

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL 2021 PARA EL MANTENIMIENTO DE GRUPOS CULTURALES Y ACTIVIDADES

OBJETO	Subvención de las actividades que organizan los grupos culturales de Bermeo para el municipio y el mantenimiento de los mismos desde el 1 de enero al 30 de septiembre
SOLICITANTES	Los grupos culturales que organicen alguna actividad o tengan algún gasto de mantenimiento del grupo
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PAGO	30.000 € Tras resolver la subvención se abonará el 80% y al realizar la justificación el 20% restante
IMPORTE MÁXIMO DE CONCESIÓN	9.700 €
PLAZO DE SOLICITUD	Desde la publicación de la convocatoria en el BOB hasta el 15 de junio



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoa egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07E5000689DE00W4K1B7F9H1G5



Sinadurea eta data

SUSANA MERCEDES REGIDOR LARDIES-KULTURA TEKNIKARIA - 29/04/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 29/04/2021
08:29:35

EXPEDIENTE ::
2021IDA_ERA_0056
Datea: 01/03/2021
Lekua: Bermeon
Erregistro unidatea:
Erregistro nagusia



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	<p>Para realizar la solicitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de subvención: IN-E 269/01-20 o IN-G 269/01-20 - Presupuesto: IN-E 270/01-20 o IN-G 270/01-20 <p>Para realizar la justificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Justificación de la subvención: IN-E 271/01-20 o IN-G 271/01-20 - Ingresos y gastos: IN-E 272/01-20 o IN-G 272/01-20
MODALIDAD DE LA CONCESIÓN	Concurrencia competitiva
PLAZO DE RESOLUCIÓN	45 días desde la finalización del plazo para la realizar la solicitud
OBJETIVOS CRITERIOS DE VALORACIÓN PROCEDIMIENTO	Esta información consta en las bases específicas de las subvenciones para la financiación de grupos culturales y actividades festivas publicadas en el BOB del 8 de julio de 2020 y en las correcciones publicadas en el BOB del 29 de abril de 2021
INSTRUCTORA DE LA TRAMITACIÓN COMISIÓN DE VALORACIÓN ACUERDO	Técnica coordinadora de Cultura Comisión de ciudadanía El órgano correspondiente
PLAZOS DE JUSTIFICACION	Del 10 al 25 de octubre de 2021



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoa egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07E5000689DE00W4K1B7F9H1G5

Sinadurea eta data

SUSANA MERCEDES REGIDOR LARDIES-KULTURA TEKNIKARIA - 29/04/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 29/04/2021
08:29:35

EXPEDIENTE ::
2021IDA_ERA_0056
Datea: 01/03/2021
Lekua: Bermeon
Erregistro unidatea:
Erregistro nagusia

